

# Devoción rociera y prácticas turísticas en el sudoeste andaluz

(Devotion in the Rocio and tourist practices in south-western Andalusia)

Durán Salado, M<sup>a</sup> Isabel

Eusko Ikaskuntza. Miramar Jauregia. Miraconcha, 48. 20007

Donostia/San Sebastián

midursal@dts.upo.es

BIBLID [1137-439X (2004), 26; 691-708]

Recep.: 26.06.01

Acep.: 09.01.03

---

*En este trabajo se pretende reflexionar sobre las dimensiones turísticas que está adquiriendo un hecho religioso como es la Romería del Rocío. Nuestro análisis ha pretendido acercarse al tema desde la perspectiva de la constitución de una manifestación de religiosidad popular en Patrimonio Cultural y la situación que ello genera como base para el desarrollo de una serie de prácticas turísticas.*

*Palabras Clave: Patrimonio Cultural. Religiosidad Popular. Turismo.*

*Romería del Rocío izenekoa, den bezalako ekitaldi erlijiosoa izanik, hartzen ari den garrantzia turistikoari buruzko gogoeta egin nahi izan dugu lan honetan. Hona gai honetara hurbiltzeko erabili dugun ikuspegia: herri erlijiozkotasunaren agerpide bat Kultura Ondare bihurtzea eta horrek sortzen duen egoera, turismo alorreko praktika sorta baten garapenerako oinarri gisa.*

*Giltza-Hitzak: Kultura Ondarea. Herri Erlijiozkotasuna. Turismoa.*

*Dans ce travail, on tente de faire une réflexion sur les dimensions touristiques qu'obtient un fait religieux comme celui de la Romería del Rocío. Notre analyse a essayé de s'approcher du sujet depuis la perspective de la constitution d'une manifestation de religiosité populaire en Patrimoine Culturel et la situation créée comme base pour le développement d'une série de pratiques touristiques.*

*Mots Clés: Patrimoine Culturel. Religiosité Populaire. Tourisme.*

## PRESENTACIÓN

El objetivo de estas páginas es reflexionar sobre la creciente conversión de las peregrinaciones religiosas en evento turístico. Para ello nos hemos situado en la Romería de la Virgen del Rocío que cada año tiene lugar en el suroeste andaluz, dentro del espacio natural protegido de Doñana –Parque Nacional y Parque Natural–. Dicha mirada surge de la constatación de dos procesos: el incremento de la devoción rociera en la última década en el citado ámbito geográfico y su creciente presencia entre la oferta turística andaluza. Ambas cuestiones están en la base de la conversión de esta manifestación de religiosidad popular en evento turístico, a través de su puesta en valor como Patrimonio Cultural.

Desde aquí consideramos que la valoración de las prácticas rituales y festivas rocieras como Patrimonio Cultural y las posibilidades que ofrece, como hecho social susceptible de ser incorporado a la oferta turística provincial, asienta sus raíces en la potencialidad de esta devoción rociera, que viniendo a expresar de forma simbólica la importancia histórica, social y económica que el área de Doñana ha tenido para una serie de localidades que la rodean. Por ello, a la hora de reflexionar sobre la creciente conversión de dicha peregrinación religiosa en evento turístico, consideramos necesario abordar una serie de temas que irán desde lo más general a lo más concreto.

En primer lugar, nos situaremos en el origen y consolidación de la devoción rociera en su ámbito histórico de influencia: las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla. En segundo lugar, abordaremos el papel y la importancia de las peregrinaciones en la devoción rociera, centrándonos en el ciclo anual de actividades de las Hermandades. Posteriormente trataremos los aspectos de la relación turismo-devoción rociera, analizando las peculiaridades de los distintos caminos que utilizados en sus desplazamientos a la aldea del Rocío: *Camino de Sevilla*, *Vereda de Sanlúcar a Almonte* y *Camino de Moguer*. Por último nos centraremos en la incorporación de la devoción rociera a la oferta turística del sudoeste andaluz sobre la base de su constitución como Patrimonio Cultural.

Antes de comenzar queremos aclarar que el análisis que proponemos supone una primera aproximación al tema, que como tal, pretende ser un estado de la cuestión que nos permita sentar la base de futuras reflexiones. Por ello habrá temas en los que no profundicemos ya que nos interesa abordar desde una perspectiva lo más amplia posible la creciente conversión de ciertas prácticas vinculadas a la devoción rociera en hechos turísticos<sup>1</sup>.

---

1. En este sentido hemos de señalar que anteriormente abordamos el tema que nos ocupa, aunque sólo desde la perspectiva gaditana, en el *II Coloquio Internacional Religión y Sociedad* celebrado en Jerez de la Frontera del 8 al 12 de Mayo de 2001, con la ponencia “Prácticas rocieras y turismo en la provincia de Cádiz”. El desarrollo de este trabajo fue el que nos planteó la necesidad de extrapolar el análisis al conjunto de provincias donde la devoción rociera se había generado, ante el creciente desarrollo de dichas prácticas.

## Origen de la devoción rociera

El contexto de aparición de esta manifestación de religiosidad popular nos remite a un área geográfica que en la actualidad comprendería parte de tres provincias andaluzas –Cádiz, Huelva y Sevilla–, y que aproximadamente vendría a coincidir con los límites del actual Parque Nacional de Doñana.

El marco en el que se desarrolló el origen de esta advocación religiosa fue el del Señorío de Medina Sidonia (XV-XVIII), concretamente en un espacio que podríamos denominar “terra nullius” (Comelles, 1992). Se trataba de un área límite, con problemas jurisdiccionales, donde existía una enorme cantidad de recursos forestales, escasamente poblado y sobre el que muchas de las villas situadas en su alrededor podían reivindicar su propiedad, en base a los usos practicados tradicionalmente en la zona.

Durante siglos, la importancia de los recursos de este territorio unido a su sistema de propiedad generó la doble consideración de dichos espacios: mientras que para las clases gobernantes era un lugar de ocio y diversión, idóneo para la práctica de la caza y ostentación de sus riquezas, para las clases menos favorecidas constituía la despensa donde avituallarse a través de la caza furtiva y recolección de especies vegetales.

La trascendencia económica y social de este espacio para las localidades pertenecientes al dominio señorial de los Medinasidonia, venía a materializarse en la existencia de una vía de comunicación interna, el Camino Condal de Sanlúcar a Niebla, que ponía en relación al conjunto de los extensos territorios de la Casa de Medinasidonia, permitiendo el intercambio de mercancías. Dicho camino era complementado por el Camino Real que unía Moguer con Sevilla a través de Almonte y El Rocío. A través de estas vías se procedía al transporte de los vinos y cereales de parte de los municipios de la actual provincia de Huelva hasta Sanlúcar, para su exportación, junto con los producidos en Jerez, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. En sentido contrario –Sanlúcar a Niebla– tenía lugar el transporte de la sal producida en las salinas de Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, San Fernando, Cádiz y Chiclana<sup>2</sup> para la salazón del atún pescado en las almadrabas de la hoy costa onubense. Además al estar constituida Sanlúcar de Barrameda en capital del Señorío suponía el punto clave para la exportación del conjunto de productos hacia el comercio internacional con las Indias, el mediterráneo, norte de Europa y peninsular. En este entramado de comunicaciones el transporte de mercancías a Sevilla, ciudad clave para el Comercio con las Indias hasta el traspaso de la Casa de la Contratación a Cádiz en 1717, estaba garantizado.

La aparición de la Romería en este contexto económico y social, vino a expresar de forma simbólica la reivindicación de este territorio por parte de la población

---

2. Las salinas de Sanlúcar de Barrameda pertenecen a actualmente al Parque Natural de Doñana, mientras que las salinas del Puerto de Santa María, San Fernando, Cádiz y Chiclana forman parte del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

a la que se le tenía vedado. En el origen de estas peticiones se situaban las características de este espacio como indefinido, sin límites claros y la importancia socio-económica que dicha área tenía para una serie de localidades que la rodeaban: Almonte, Villamanrique, Pilas, Aznalcázar –por el norte–, Sanlúcar de Barrameda, Puerto Santa María y Rota –por el sur– y Sevilla por el este. La relación reivindicación social-devoción rociera, se hace patente cuando se constata que fue precisamente en estas localidades donde aparecieron los primeros devotos de la Virgen del Rocío, configurándose las primeras Hermandades durante los siglos XVII y XVIII. Éstas, conocidas como las *históricas* (Moreno, 1995: 16), fueron por orden de constitución: Almonte, Villamanrique, Pilas, La Palma del Condado, Moguer, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María y Rota.

La aparición de un espacio dedicado exclusivamente a la veneración de una imagen, en este caso la Virgen del Rocío, puede interpretarse como

“la clave para la apropiación de los recursos y el uso de las creencias para asegurar lo material, es decir, el santuario, como mediador a través de la Virgen de la protección y la seguridad que no sólo extiende su manto sobre una zona desolada y despoblada y protege a quien allí mora, sino que extiende su protección más allá de sus límites físicos” (Comelles, 1996).

La posterior fundación de las respectivas Hermandades hay que entenderlas como los intentos por definir simbólicamente un espacio y un recurso que es compartido, a la vez que se desea afirmar el derecho sobre los mismos (Comelles, 1969). Así se explica el proceso de expansión de Hermandades rocieras a partir del siglo XVIII, aunque no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando crezca de forma espectacular el número de Hermandades rocieras, proceso en el que nos encontramos inmersos en la actualidad.

### **Devoción y actividades en las Hermandades rocieras: la importancia de las peregrinaciones a la aldea del Rocío**

La devoción rociera dispone de dos contextos físicos donde materializarse. De un lado nos encontramos con el ámbito local de cada hermandad, que se corresponde con su lugar de origen –la localidad en que se ha gestado–. De otro, hay que contemplar la presencia en la aldea de El Rocío, sede del Santuario a la Virgen del Rocío.

La presencia de cada hermandad rociera en la localidad de procedencia se manifiesta a través de un Casa de Hermandad. Dicho inmueble se constituye el punto de encuentro y sociabilidad básico de los hermanos: es el lugar donde se custodian los documentos de la misma, el Simpecado –estandarte de la hermandad que constituye el elemento identificativo de cada una de ellas–, donde se organiza su funcionamiento y tiene lugar la convivencia entre hermanos. Internamente cada hermandad realiza cada cierto tiempo la elección de su Hermano Mayor y una Junta, máximos responsables de su funcionamiento. Desde aquí surgirá la preparación de actividades anuales: cultos, obras de caridad, celebración de actos para la obtención de fondos económicos para fines no

lucrativos y la organización de las diferentes peregrinaciones al rocío. Además de este espacio, cada hermandad tiene también una sede espiritual en su lugar de origen. Ésta puede ser una Iglesia, Ermita o Capilla dedicada a la advocación del Rocío de forma exclusiva ó como una devoción más que se suma al conjunto de las albergadas en el inmueble religioso.

La presencia de cada Hermandad en la aldea de El Rocío se desarrolla a través de las visitas anuales a la aldea por las Hermandades –romerías– y la existencia de una Casa de Hermandad en dicho espacio.

El traslado de las distintas Hermandades a la aldea del Rocío para la celebración a lo largo del año de los diferentes eventos rocieros genera una serie de peregrinaciones: El Rocío Chico, La Candelaria, la Presentación Oficial y la Peregrinación Oficial por Pentecostés. Éstas, que tienen lugar como consecuencia de la existencia en el calendario rociero de una serie de actos religiosos, suponen la manifestación práctica a lo largo del año de esa apropiación simbólica del territorio de Doñana a la que aludíamos anteriormente. Las peregrinaciones citadas son las oficialmente establecidas, aunque también se realizan otras en función del interés de cada Hermandad o las posibilidades de desplazamiento, tanto por el hecho físico de la distancia cómo por la concesión del permiso por parte de los organismos del Parque Nacional: peregrinación a caballo, peregrinación andando, peregrinaciones de ancianos y niños, etc.

El Rocío Chico tiene lugar en Agosto y supone el inicio del año rociero. La propia denominación de esta peregrinación viene a describir la dimensión de esta fiesta: una conmemoración a escala reducida de la que tendrá lugar a finales de Mayo, principios de Junio, conocida por la *Peregrinación Oficial*, o “El Rocío”.

Las peregrinaciones a caballo y peatonal surgen como eventos para propiciar la confraternización entre los miembros de la propia Hermandad. En ellas lo importante es la peregrinación en sí. Ello supone un uso del espacio de Doñana, durante un fin de semana al año, alternándose las distintas hermandades.

El establecimiento de un día para la *Presentación Oficial* de cada hermandad rociera ante la Virgen del Rocío, conocido como “el día de...”, origina la peregrinación de las Hermandades de forma individualizada. Éstas tienen lugar a lo largo de invierno de forma escalonada: cada hermandad tiene un día establecido en el que peregrina de forma individual a la aldea de El Rocío para presentar su devoción y respeto a la Blanca Paloma.

La salida de la Virgen en Pentecostés supone el punto culminante del año rociero, generando la afluencia del total de Hermandades rocieras a la aldea de el rocío. Con este motivo tiene lugar el desplazamiento de las Hermandades gaditanas a través de la vereda de Sanlúcar a Almonte, las de la provincia onubense a través del Camino de Moguer y las de Sevilla por el Camino de Sevilla. La importancia de las peregrinaciones en la devoción rociera es tal, que existe una expresión que identifica tanto el lugar físico por donde tiene lugar ésta cómo la actividad a realizar. Se trata de la expresión “*el camino*” que une en su signi-

ficado ambas cuestiones. De forma general esta designación supone plantear cómo las peregrinaciones son la consecuencia de un desplazamiento por una vía que les lleva a un destino: la aldea de Almonte donde se encuentra la Virgen del Rocío. Sin embargo, el camino no es un mero tránsito como puede ser cualquier vía, si no que es una prolongación del espacio rociero al interior de un territorio cuyo acceso ha estado restringido hasta mediados del siglo XX porque era propiedad privada y que posteriormente fue declarado espacio natural protegido en base a sus elevados valores ecológicos. Sólo así puede entenderse la importancia de las peregrinaciones rocieras a través de Doñana y el interés por su incremento, lo que plantea problemas debido a las restricciones de paso existentes en los parques nacionales como es el caso de Doñana.

La Casa de Hermandad que cada una de las hermandades posee en la aldea de El Rocío es la otra forma que tienen los rocieros de hacer presencia en el espacio rociero por excelencia. Cada inmueble que alberga a una hermandad es identificado como “la casa de...”, uniendo el culto existente en una localidad a la representación e identificación de esta localidad en la aldea<sup>4</sup>. En todos los casos, ésta sirve como lugar para acoger al conjunto de peregrinos de la hermandad y guardar su *Simpecado*. A lo largo del año, en las sucesivas peregrinaciones, también se convierte en el lugar de recepción y encuentro de hermanos, conformando en cualquier fecha la constatación de la existencia de una devoción rociera y una hermandad en un punto geográfico concreto.

### **La potencialidad turística de las peregrinaciones y lugares rocieros**

Desde aquí consideramos que el proceso de conversión de determinadas prácticas y enclaves relacionados con el ámbito de la devoción rociera en hechos turísticos, tiene que ver con la puesta en valor de los mismos que se está realizando desde diferentes instancias: el propio mundo rociero que está experimentando un constante incremento, la presencia cada vez mayor de turistas y su consideración como hecho turístico. Unido todo ello a la consideración de esta práctica como hecho definidor de la cultural andaluza en los ámbitos del Patrimonio Cultural.

---

4. Esto sucede con el conjunto de Hermandades que representan a una localidad, sin embargo en el caso de la ciudad de Sevilla existen una serie de Hermandades y asociaciones rocieras –Hermandades reconocidas oficialmente por la Iglesia pero no reconocidas todavía por la Hermandad Matriz de Almonte y por tanto deben realizar las peregrinaciones de forma conjunta con una de las Hermandades recocidas por Almonte– que vienen a englobar diferentes barrios de la ciudad. Algunas de ellas son:

- la Pontificia, Real, Ilustre, Fervorosa y Antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Triana, conocida popularmente como Triana (que aglutina en ella al barrio sevillano que tiene este nombre).
- Pontificia, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sevilla (Parroquia del Divino Salvador) conocida con la denominación de Sevilla, que procede del centro histórico de la ciudad.
- La Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Sevilla Sur: aglutina a la zona sur de Sevilla.
- La Hermandad de Nuestra Señora del Rocío del Cerro del Águila: procedente del barrio que tiene el mismo nombre.

Desde la perspectiva turística, la valoración de dichas prácticas se debe en parte a las características de la mismas, ya que permiten su fácil contemplación y participación. Las peregrinaciones rocieras realizadas a lo largo del año suponen momentos claves en el ciclo anual de actividades de las Hermandades. Dentro de éstas la peregrinación llevada a cabo por Pentecostés supone el más importante de los desplazamientos. Sin embargo, a la hora de establecer la importancia de las mismas, se debe combinar en todos los casos la importancia religiosa que tiene cada peregrinación en el conjunto de actividades rocieras, la forma en que ésta tiene lugar –número de peregrinos y duración– y el lugar por el que se desarrolla la peregrinación en función del camino que se realice –plaza del Parque Nacional de Doñana, interior del Parque Nacional o Parque Natural–.

Cada una de las peregrinaciones desarrolladas a lo largo del año tiene su importancia en función del motivo que la origina. Aquellas que llevan a cabo las Hermandades para presentarse de forma oficial ante la Virgen, se realizan de forma individual. En este caso la peregrinación se conoce como “el día de ...” –“el día de Sanlúcar”, “el día de Triana”, etc. e implica poner de manifiesto la existencia de una devoción rociera en una localidad concreta. En las peregrinaciones que se desarrollan a pie, se trata de una peregrinación donde se desea que primen los aspectos religiosos, recuperando las formas tradicionales de desplazamiento a la aldea del Rocío<sup>5</sup>. *El Rocío Chico* supone la segunda reunión más importante en cuanto a número de desplazamientos, ya que la mayor afluencia de peregrinos tiene lugar en la Romería de Pentecostés, conocida popularmente como *Romería del Rocío*, o *El Rocío*. Dicho evento viene a significar, como ya se ha apuntado, el punto culminante del ciclo anual de peregrinaciones rocieras.

Mientras que en el resto de peregrinaciones los desplazamientos no suelen durar más de dos días, en el caso de “*El Rocío*” –Romería de Pentecostés– éste se prolonga a lo largo de una semana. La peregrinación como hecho unitario que realizan el conjunto de romeros y Hermandades rocieras supone la materialización de diferentes caminos, marcados todos ellos por el punto de origen de la Hermandad. Los tres caminos tradicionales del Rocío se corresponden con el contexto geográfico en el aparecieron las Hermandades históricas, es decir, aquellas en las que surgió la devoción.

Si en origen la devoción rociera no superaba el suroeste andaluz, en la actualidad la afluencia de Hermandades supera el ámbito autonómico, estatal y europeo, existiendo Hermandades rocieras en otros continentes. Esta nueva realidad hace que cada hermandad tenga en su peregrinación su propio camino, con sus propios viarios y peculiaridades. Y, si bien es cierto que para las Hermandades que geográficamente se enmarcan dentro de las provincias sevillana, gaditana y

---

5. En estos casos los vehículos de tracción mecánica que les acompañan se utilizan para transportar el avituallamiento y emergencias médicas así como para personas que por motivos de salud no puedan realizar la peregrinación andando.

onubense el camino se desarrolla por las vías tradicionales, en el resto de Hermandades estas vías históricas suponen la entrada en tierra de peregrinación, es decir el camino con mayúsculas, “El tradicional, al que se le suman las connotaciones de verdadero e histórico”: el camino comienza en sus puntos de origen que pueden ser desde municipios cercanos al ámbito histórico de devoción (Málaga, Córdoba, Granada) hasta Hermandades procedentes del continente australiano.

Por tanto, independientemente de la procedencia de las diferentes Hermandades, los tres caminos constituyen las únicas vías de acceso tradicional a la aldea de El Rocío<sup>6</sup>. Cada uno de estos caminos dispone de unas características ecológicas determinadas y unos puntos clave desde la perspectiva religiosa que se están valorando especialmente desde la turística. En función de uno u otro los paisajes y las vicisitudes del camino se materializan en gran variedad de paisajes y vivencias que vienen a singularizar a cada uno de ellos.

El conjunto de Hermandades rocieras inicia su peregrinación al Rocío con una Misa de Romeros y desfile por su localidad de origen. Es lo que se conoce como *la salida*. Este evento suele generar gran expectativa en el municipio congregándose gran cantidad de asistentes tanto en la misa como en el recorrido por la ciudad, pudiéndose considerar como jornada festiva oficiosa: las calles por la que la Hermandad realizará su salida camino de la aldea del Rocío se cortan al tráfico, estableciéndose un dispositivo de seguridad para tal día. Al tiempo, los vecinos, hermanos que no hacen el camino, ciudadanos locales y visitantes acuden a participar o contemplar dicho acontecimiento, conforman de un público que arropa la representación rociera de su discurrir por la localidad. Del mismo modo no es inusual ver a grupos de escolares cuyos profesores los llevan a presenciar este evento y a los medios de comunicación locales –prensa, televisión y radio– retransmitiéndolo en directo.

La forma en que los romeros participan y realizan el camino supone otra de las características que potencian la asistencia al mismo. Hablamos de romeros y no exclusivamente de peregrinos ó hermanos porque *el camino* es realizado no sólo por personas vinculadas a una hermandad en concreto, si no que también lo hacen personas que por su amistad, por deseo de conocer la romería ó los territorios del espacio natural protegido de Doñana, se unen a los peregrinos. En este sentido la realización del *camino*, sobre todo en Pentecostés no debe asociarse sólo a hermanos y devotos religiosos, ya que también se incorporan al mismo personas que no son hermanos de la hermandad y que tampoco son creyentes. Es decir, debemos tener en cuenta que el “camino del Rocío” como cualquier otra peregrinación o romería es un tiempo ritual y de fiesta donde sacrificio y celebración van de la mano, penitencia y baile se alternan e incluso conviven

---

6. Existen otras vías de comunicación, carreteras nacionales, regionales, autovías, autopistas, comarcales y locales que son utilizadas por rocieros y turistas que no pueden realizar “*el camino*” pero que no entran dentro de la consideración de “camino- peregrinación” y por tanto no vamos a entrar en el tema.

en un mismo espacio a lo largo del camino. Dichas dualidades pueden ser asumidas como compatibles, complementarias e incluso imprescindibles para unos grupos de romeros, mientras que para otros serán incompatibles, viniendo a poner de relieve entonces, desde su punto de vista, la pérdida de identidad del verdadero y tradicional peregrinaje.

Para realizar “*el camino*” los romeros se organizan en peñas o reuniones, es decir grupos de personas, familias completas o varios individuos, que se reúnen y aportan un fondo común para la realización de la peregrinación. El traslado a través del camino de los enseres necesarios, ropa y víveres, es solucionado con carretas o bien vehículos a motor, mientras que los romeros se desplazan a pie, caballo o tracción mecánica. Si bien es cierto que cada reunión hace acopio de sus propios enseres y víveres en la realización del camino, la solidaridad es un punto básico del mismo, hecho éste que se refleja tanto en la ayuda para solventar cualquier problema provocado por la dureza del camino<sup>7</sup> cómo en la práctica extendida del comensalismo. Ambos aspectos son hechos claves que crean un clima de sociabilidad no propio de otros contextos, convirtiendo el camino, como ya hemos señalado, en un contexto ritual a la vez que festivo, donde la misa y los rezos están igual de presentes que la fiesta. En este sentido destaca cómo para un rociero una penitencia puede ser no formar parte de aquellos elementos que sintetizan el cariz festivo de la romería, haciendo promesa de no probar el alcohol, bailar o cantar, y hacer el camino exclusivamente a pie.

Además de las misas al atardecer, el camino lo componen los “*rengues*” o paradas oficialmente establecidas por cada hermandad para descansar y comer, en los que los rezos, las candelas, el cante y el baile son elementos básicos que se combinan con la solidaridad y el comensalismo. Éstos aspectos no tienen lugar sólo en estas paradas sino que conforma la norma a lo largo de su trayecto, al menos hasta la llegada a la aldea del Rocío, momento en el cual cada reunión se establece en el lugar que previamente había establecido: Casa de Hermandad, algunas de las casas de la aldea ó zonas de acampada.

Como ya hemos señalado, en cada uno de los caminos existen una serie de hitos que lo singularizan: paso por cauces de ríos, recibimientos en unas localidades u otras, paso por zonas especialmente significativas, etc., que se suman a las prácticas de sociabilidad y organización interna de los romeros en su peregrinar. Dichos momentos suponen elementos claves en el desarrollo del camino que suscitan interés no sólo a los propios romeros si no también a turistas.

**Camino de Sanlúcar:** Ya sea a través de la playa o adentrándose a través del antiguo Camino Condal de Sanlúcar a Niebla, actual vereda de Sanlúcar de Barrameda-Almonte, las Hermandades rocieras de la provincia gaditana realizan su peregrinación a la aldea del Rocío a través del Parque Nacional de Doñana.

---

7. El tránsito a pie supone un esfuerzo físico considerable por lo que suelen ser común el auxilio en aquellos casos en que no se pueda continuar. La ayuda también tiene lugar para solventar cualquier atasco de los diferentes que con frecuencia se atascan en la arena.

Es decir, para llegar hasta el Santuario, las Hermandades gaditanas continúan utilizando una vía que ha conectado a la localidad de Sanlúcar de Barrameda, y por extensión a municipios cercanos, con la aldea de El Rocío desde el siglo XV.

Para éstas hermandades “*el camino*” incluye, como se ha señalado más arriba, el tránsito por la vereda que comunica Sanlúcar con El Rocío a la ida y vuelta. La citada vía, conocida popularmente como el “*Camino de Sanlúcar*” por partir de esta localidad, supone la puerta de acceso de la provincia gaditana a Doñana. De hecho, su constitución a principios de los años 90 del siglo XX en “*Puerta de Doñana*” convirtió a la localidad en lugar oficial de la provincia de Cádiz para el acceso a las visitas turísticas a Doñana, respaldando los siglos de histórica relación de Sanlúcar de Barrameda con este espacio y el resto de municipios gaditanos anteriormente señalados, Puerto de Santa María, Rota, Jerez.

El paso de las Hermandades gaditanas hacia la aldea de El Rocío supone por tanto, adentrarse en uno de los espacios naturales protegidos más importantes de nuestro país, reconocido a nivel europeo como la reserva biológica más importante de Europa, que es valorada a nivel mundial como espacio de excepcionales características ecológicas: el Parque Nacional de Doñana. Dentro del conjunto de caminos rocieros, Camino de Sanlúcar, Camino de Moguer<sup>8</sup> y Camino de Sevilla<sup>9</sup>, el de Sanlúcar el único que se desarrolla por el conjunto de ecosistemas de Doñana: pinares, dunas, vera y marismas y recorre el corazón de Doñana. Es el más salvaje, en términos coloquiales, de los tres caminos rocieros, y el que permite conocer Doñana en todo su esplendor. Es decir permite conocer durante el tránsito por “*el camino*” un espacio protegido cuyas visitas están restringidas, y cuyos recorridos turístico sólo coinciden en una pequeña parte con el realizado por los peregrinos al transitar por la Vía Pecuaría de Sanlúcar a Almonte.

*El camino*, además de sus excepcionales características ecológicas, importancia histórica y manifestación de la vinculación de la provincia gaditana con el área de Doñana, especialmente de Sanlúcar de Barrameda, Rota y Puerto de Santa María, tiene otro componente que lo hace especialmente atrayente: el embarque por el Guadalquivir desde una orilla a otra. Una vez que las diferentes Hermandades abandonan su localidad de origen, emprenden el camino a través de carreteras convencionales hacia Sanlúcar de Barrameda para realizar *el embarque*. Se trata del cruce del río Guadalquivir por medio de barcazas, privadas y del ejército, que les permite acceder desde la provincia de Cádiz hasta la de Huelva. De este modo se introducirán en el interior del Parque Nacional de Doñana a través del “*camino de Sanlúcar*” que les conducirá a la Virgen del Rocío. En el caso de la Hermandad de Sanlúcar de Barrameda la salida y el embarque tienen lugar de forma continuada al realizarse en esta localidad el paso por el Guadalquivir hacia Doñana.

---

8. Para las Hermandades onubenses.

9. Para las Hermandades de esta provincia.

El embarque de las hermandades gaditanas se produce a lo largo de tres días: El martes anterior al lunes de Pentecostés, comienza el embarque: la Hermandad de Cádiz inaugura este paso el martes por la tarde junto a Puerto Real, San Fernando, La Línea de la Concepción y Rota. Le siguen el miércoles las Hermandades de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Puerto de Santa María, Jerez y Arcos de la Frontera. El jueves lo realizan las Hermandades de Chiclana y San Fernando. La comitiva de cada hermandad va encabezada por su Hermano Mayor y la Junta Directiva y el Simpecado, colocado en una carreta que es tirada generalmente por animales, bueyes o mulas. Tras ellos, el conjunto de hermanos: tanto los que realizan el camino a caballo, calesa o charrete cómo los que lo hacen a pie. Por último el conjunto de vehículos, carretas, todo terrenos, camiones, que transportan a personas y los enseres necesarios. Todo ello se traslada de una orilla a otra del río por medio de barcasas generando gran expectativas en Bajo de Guía, zona de Sanlúcar de Barrameda donde se efectúa el embarque. Además hay que considerar el aliciente de poder cruzar al interior del Parque Nacional de Doñana con las Hermandades y acompañarlas en su camino a lo largo del día, volviendo al atardecer a Sanlúcar.

Al igual que el transcurrir por las calles de cada localidad supone una fiesta, el embarque genera una gran afluencia de público y se convierte en otro punto clave del traslado de las Hermandades rocieras gaditanas hacia la aldea del Rocío. El embarque en Sanlúcar marca el punto de entrada en Doñana, en tierras rocieras, hacia un territorio sentido y vivido por los rocieros como propio. Todo ello se traduce en una gran afluencia de público para contemplar el paso de Hermandades.

Las personas que acuden a contemplar este hecho no proceden sólo de la localidad sanluqueña, a quienes les es más fácil acceder a él porque no tienen que desplazarse fuera de los límites de su marco territorial. Desde localidades vecinas, Puerto de Santa María, Cádiz, Jerez de la Frontera, etc. se trasladan vecinos y hermanos que acompañan a sus Hermandades, en el caso que sean hermanos, o la Hermandad que representa a su localidad, en caso de ser vecinos de una localidad. El desplazamiento se puede hacer acompañando a la Hermandad desde su salida o bien en vehículo o autobuses que se fletan para dicho fin. A este seguimiento de las Hermandades por parte de hermanos y vecinos hay que añadir la afluencia de público que acude cada año a contemplar el embarque. En este caso la visita no se centra en contemplar el paso de una hermandad u otra, sino el hecho en sí mismo como un todo unitario. Más allá de ser reflejo de una devoción religiosa, el embarque se constituye en todo un espectáculo donde el paso continuado de Hermandades, frente a una visión fraccionada y valoración subjetiva que puedan tener los vecinos y hermanos que acompañan a su hermandad, se convierte en un todo con su propia dinámica. Por ejemplo para la localidad de Sanlúcar de Barrameda la fiesta que crea el embarque se inaugura el miércoles con el paso de su hermandad rociera independientemente de que Cádiz pase el día anterior. Lo mismo sucede con cualquier otra Hermandad y la comitiva que la acompaña: el momento clave es su embarque, y el resto, compañeros de romería.

A todas las circunstancias que hemos descrito debemos sumar el hecho de que la zona de embarque se sitúe en un barrio que destaca no sólo a nivel local por su oferta gastronómica, constituyendo en sí un reclamo turístico básico en la oferta turística sanluqueña, con una afluencia de público muy importante a lo largo del año, que en estos días presenta un lleno absoluto.

Al finalizar el paso de las Hermandades, el jueves, se cierra el paso por el interior de Doñana y todo el tránsito rodado se desvía por la playa. A la vuelta el número de hermanos y rocieros es mucho menor, ya que la mayoría de ellos vuelve por la playa o carretera. No obstante el Simpecado y los cargos de la hermandad, acompañado de un pequeño número de hermanos realiza el camino de vuelta por Doñana, volviendo a repetirse el embarque al llegar a la playa de Doñana, aunque esta vez desde Doñana hacia Sanlúcar. El recibimiento de las Hermandades rocieras en cada una de las localidades de origen supone también otro momento festivo donde hermanos y vecinos acuden a contemplar la llegada.

**Camino de Sevilla:** la dinámica descrita en el Camino de Sanlúcar es la que se suele desarrollar en el conjunto de caminos rocieros. En el caso de la provincia de Sevilla destacan el gran número de Hermandades rocieras existentes tanto en su capital como en la provincia hasta el punto que conforma junto con la provincia onubense el ámbito geográfico de mayor procedencia de Hermandades rocieras.

El “*Camino de Sevilla*” tiene su origen el Camino Real que unía Moguer con la capital andaluza y actualmente cruza todo el aljarafe sevillano hacia las zonas de marisma del norte de Doñana. A lo largo de este camino destacan las salidas de las Hermandades de la capital, especialmente Triana y Sevilla a la que se unen gran número de sevillanos en su primer día de peregrinaje.

Las hermandades sevillanas del interior de la provincia también generan contextos festivos de gran importancia que se complementan en muchos casos con el paso de algunas de las Hermandades de la capital por dichos municipios. En todo caso en el camino de Sevilla hay una serie de momentos claves y característicos: el paso por la Raya Real, el cruce del vado del río Quema, la llegada al Puente del Ajolí y la entrada a la aldea del Rocío.

La Raya Real marca en el recorrido rociero del *camino* sevillano hacia al aldea del Rocío implicando la transición, entre eucaliptos, arena y pinos, de los territorios del Parque Natural y Nacional.

El paso del vado del río Guadiamar a la altura de la Hacienda del Quema se convierte los romeros sevillanos en el lugar donde se realiza el “bautizo” a los peregrinos que asisten por primera vez a la romería. El Guadiamar divide los términos municipales de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa y es considerado como el comienzo del peregrinar por tierras rocieras. Esto se debe a que Villamanrique linda con los territorios de la parte norte de Doñana, marcando el acceso a los territorios que han constituido tradicionalmente el escenario de la

devoción rociera. Tanto es así que durante los tres días que dura el camino, la localidad de Villamanrique recibe ante las puertas de su Iglesia Parroquial a las numerosas Hermandades que atraviesan la localidad camino de la aldea del Rocío. Este evento que en principio era una fiesta local se ha convertido en Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía, creando otro punto de gran afluencia en el discurrir de las Hermandades sevillanas.

El cruce del Puente de Ajolí marca el final del camino sevillano ya que supone el acceso a la aldea del Rocío. La entrada se prepara como tuvo lugar la salida en sus puntos de origen: el conjunto de los cargos, insignias, Simpecado y carreta son seguidos del resto de la Hermandad que inicia el cruce del Ajolí, accediendo de este modo a la aldea camino de la presentación ante el santuario.

Aunque en la provincia sevillana el camino tradicional es el que sale desde al capital hasta la aldea del Rocío, el incremento de Hermandades a lo largo de este siglo unido a la existencia de Hermandades que superan el ámbito histórico de la devoción, ha dado pie a que las Hermandades que se han ido incorporando utilicen otras vías de acceso que no eran las históricas pero que con el paso del tiempo se han convertido en tradicionales. Ello explica que numerosas Hermandades que realizan el camino por la provincia sevillana, provengan tanto de ésta como del exterior, y se incorporen al camino sevillano en uno de sus tramos, realizándolo de forma parcial. Ello da pie a que una serie de Hermandades se vean obligadas a cruzar el Guadalquivir, como por ejemplo la Hermandad del Rocío de Granada, la de Utrera, Los Palacios, etc. Ya sea a la altura de la localidad de Coria del Río o a la altura de la Isla Mínima son necesarias grandes barcas que cruzan de una orilla a otra del Guadalquivir, generando gran expectación y afluencia de romeros y turistas similar a la que tiene lugar en el “*embarque*” por Bajo de Guía en la provincia gaditana.

**Camino de Huelva:** las zonas de pinares, marismas y lagunas del norte de Doñana conforman el escenarios de las Hermandades rocieras onubenses. El camino de Huelva, más conocido es el Camino de Moguer se adentra en el interior del Parque Nacional de Doñana. Sólo se autoriza su utilización a la Hermandades del entorno geográfico onubense más cercano a Doñana: Moguer, Huelva, San Juan del Puerto, Gibraleón, Punta Umbría, palos de la Frontera, Emigrantes, Isla Cristina y Ayamonte. Esta es la vía tradicional que coincidía con el antiguo Camino Real que conectaba Moguer con Sevilla a través de El Rocío y Almonte. Al igual que sucede con el Camino de Sevilla, la proliferación de Hermandades ha dado lugar a que muchas de ellas se incorporen al Camino de Moguer a la altura de la zona conocida como Cabezudo o Pino Gordo, continuando hasta la aldea del Rocío.

Por lo que respecta al acceso al interior de Doñana, Parque Nacional o Parque Natural, que tiene lugar a través de los caminos rocieros, si a lo largo del año existen unas limitaciones de acceso que se centran en un número máximo de visitantes, durante estos día las limitaciones establecen que pueden acceder al interior del Doñana aquellas personas, en número no limitado, y vehículos, un

número concreto, que acompañen a las Hermandades rocieras. Todas ellas, deben seguir una serie de normas que básicamente se centran en el respeto y cuidado del espacio tan excepcional por el que transitan: el paso debe realizarse por las zonas previamente establecidas y cualquier tipo de desviación del camino previsto o destrozo a la flora y fauna conlleva una sanción.

No queremos concluir este apartado sin señalar cómo, del mismo modo que la salida, el camino de las Hermandades rocieras y la procesión de la Virgen del Rocío se han convertido en un hecho que suscitan el interés de múltiples sectores sociales, no solamente el religioso. Así se explica que la aldea de El Rocío haya experimentado un proceso de conversión como lugar de afluencia de visitantes –religiosos y laicos– a lo largo del año. No nos estamos refiriendo aquí al conjunto de peregrinaciones realizadas a lo largo del año por las distintas Hermandades rocieras y el conjunto de peregrinos que ello conlleva. Nos referimos a las visitas, organizadas o no, que tienen como destino la aldea al haberse configurado como un destino turístico por albergar a la Virgen del Rocío, cuya devoción genera la peregrinación anual a dicha aldea de un importante número de peregrinos. Devoción, imagen y templo han contribuido a la conversión de esta aldea en un centro de turismo, religioso o laico. Ello se hace patente en las instalaciones existentes para cubrir sus demandas: el gran número de bares, restaurantes, tiendas de recuerdos, hoteles, áreas de aparcamiento, y el hecho de que cualquier día del año se sucedan las visitas.

### **Incorporación de la devoción rociera como atractivo turístico**

Dentro del conjunto de rituales festivos andaluces, las romerías ocupan un papel central, hasta el punto que en la actualidad estamos asistiendo a un desarrollo de las mismas, apareciendo nuevas Hermandades filiales y potenciándose los actos e importancia de las ya existentes. Mucho más cuando éstas son históricas, y entonces lo tradicional se vuelve sinónimo de veracidad. Si particularizamos esto en la Romería de El Rocío veremos cómo comparte con el resto de fiestas

“la riqueza y singularidad de sus significantes, de sus manifestaciones formales: bailes, trajes tradicionales, música, antigüedad, valores históricos o artísticos de los iconos, belleza del paraje por donde se desarrolla, etc.” (Aguado, 2000: 274).

En este marco debemos encuadrar el creciente incremento de las romerías rocieras dentro del desarrollo de otros actos festivos y rituales independientemente de su condición religiosa (ferias, carnavales, etc.). Ello permite considerar la parte festiva del Rocío como la más fácil de incorporar a la actividad turística aunque ello no suponga el relegamiento de la ritual, la religiosa, en este proceso.

En la provincia gaditana en general el desarrollo de la romería rociera se suma a la tradición turística provincial y a las especiales características del Camino de Sanlúcar. Los desplazamientos romeros se están incorporando a una oferta amplia y variada en una provincia donde la tradición turística es amplia y

arraigada. En general predominan los temas de sol y playas aunque en función de la localidad en la que nos situemos a estos factores suelen añadirse otros: en el Puerto de Santa María, Cádiz, Chipiona, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda, el turismo de sol y playa se combina con su oferta gastronómica, centrada en el pescado, los campos de golf y los conjunto monumentales situados en los cascos urbanos. En la zona serrana el turismo verde tiene un importante auge, siendo su estandarte Grazalema y toda los municipios de su alrededor –El Bosque, Villaluenga del Rosario, Zahara de la Sierra, Setenil de las Bodegas, Olvera, etc.–. En medio de la oferta de sol y montaña se sitúa Jerez de la Frontera con su tradicional elaboración de vinos, la vinculación con la doma de caballos y su casco histórico. Por último no debemos olvidarnos de sus fiestas: Carnavales, Semana Santa, Ferias, Corpus y Fiestas Patronales. A toda esta oferta provincial la apertura a comienzos de los noventa del siglo XX de una vía de acceso para visitar Doñana a través de la localidad de Sanlúcar de Barrameda, la Puerta de Doñana, complementa la ya de por sí amplia oferta turística provincial a la que se incluye poder visitar el Parque Nacional español más importante. Es aquí precisamente donde las prácticas rocieras se engarzan y están constituyendo un hecho turístico, cuyos puntos clave son las salidas de sus localidades, el embarque y las especiales características ecológicas, ya señaladas, del camino seguido por éstas a través de Doñana.

En la provincia sevillana debemos tener en cuenta que la devoción rociera se suma a una importante oferta turística que la ha llevado a su consolidación como puerta turística de Andalucía. En este caso la existencia de gran número de Hermandades, la constitución en Villamanrique de una Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía y la potencialidad de la provincia son elementos claves que se conjugan en la difusión de esta devoción como activo turístico. En todo caso, las salidas de las Hermandades en la capital adquieren especial protagonismo, tanto por su número cómo por la movilización que producen en la ciudad: el paso por el Quema, la Raya Real o el Ajolí se suman como puntos clave de un recorrido rociero que es difundido de forma paralela a los territorios del Parque Natural de Doñana que alberga la provincia. En esta línea destaca la creación dentro de la política turística de la Diputación de Sevilla el desarrollo de la ruta turística Sevilla Guadalquivir-Doñana donde las prácticas rocieras pueden tomar especial importancia ante la significación de éstas para las localidades que componen la ruta<sup>10</sup>.

En la provincia onubense la potencialidad turística de la devoción rociera es un hecho y no una incipiente realidad como puede suceder en las otras dos pro-

---

10. Con el eslogan Turismo de Sevilla, la Diputación de Sevilla ha conformado en la campaña del 2001 una serie de estrellas que vienen a englobar áreas sociales y culturales en su ámbito provincial. En el caso del corredor Guadalquivir-Doñana como la propia campaña explica "acompaña al río para despedirlo en las marismas, donde el paisaje se va cubriendo de caballos y ganadería brava. Dibujando caminos a los romeros, Doñana se pinta de los bellos colores de sus flamencos. Decenas de miles de aves y otras especies como zorros, jabalíes, gamos o lince, hacen de este entorno un invaluable ecosistema, Patrimonio de la Humanidad". (Sevilla. Guadalquivir-Doñana. Turismo de la Provincia de Sevilla. Diputación de Sevilla. Folleto divulgativo, 2001).

vincias. Esta provincia incluye al municipio de Almonte y la aldea de El Rocío junto a los territorios del Parque Nacional, espacios todos ellos que desde el punto de vista turístico se han conformado en áreas de importante afluencia con visitas a lo largo de todo el año. Dinámica que viene a intensificarse en los períodos festivos relacionados con la devoción rociera y culmina con la procesión de la Virgen por Pentecostés, llegando a convertirse además en un importante destino turístico donde celebrar los fines de año para la población procedente del entorno de Doñana.

Por encima de contextualizaciones locales o provinciales, a la hora de evaluar el peso de las actividades rocieras en la actividad turística del sudoeste andaluz, no debemos olvidarnos de su configuración como Fiesta de Andalucía y la gran demanda que ello está generando en los últimos años. Y aunque es cierto que tanto la tradición turística de estas tres provincias como las características de los caminos rocieros son factores importantes en su creciente incorporación a la oferta turística interprovincial, ello no explica el mecanismo experimentado para pasar de devoción religiosa a hecho turístico. A nuestro juicio la comprensión de dicho proceso exige incorporar a este esquema una tercera cuestión: el nuevo discurso sobre el Patrimonio Cultural que viene a configurar este ritual y acto festivo como parte de su Patrimonio Cultural, contemplándose dos vertientes: como recurso cultural, por tanto susceptible de ser rentabilizado, y como parte de la identidad de la localidad a la que pertenece la Hermandad (Agudo, 2000).

Dadas las características de la devoción rociera, creencia, y de sus actos rituales y festivos se hace necesario abordar dicha manifestación de la religiosidad popular como parte del Patrimonio Etnológico andaluz. Esta categoría recogida en la Ley de Patrimonio Histórico estatal y andaluza<sup>11</sup> viene a comprender a aquellos *elementos, tanto materiales como inmateriales, pertenecientes a los niveles tecno-económico, sociales e ideológico, con realidad directamente perceptible o con significaciones simbólicas, que están referidos al comportamiento, al pensamiento y a la expresión de los sentimientos de los grupos sociales que integran una colectividad, en nuestro caso el pueblo andaluz* (Moreno, 1990: 13).

Hablar de la devoción rociera en general y de la romería del Rocío en particular desde la nueva perspectiva del Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta sus características como parte de éste a través de su consideración como Patrimonio Etnológico, supone establecer las bases para considerarlo como un recurso social susceptible de ser rentabilizado. Dicha orientación va a permitir abordar el Patrimonio en una triple vertiente. En primer lugar como capital simbólico, en relación con su capacidad intrínseca de ser reflejo de la cultura concreta de un colectivo específico. En segundo lugar, nos interesa como valor de uso, en relación a la utilización de ese capital simbólico por parte del colectivo que lo here-

---

11. Ley 16/1985, de junio, del Patrimonio Histórico Español y Ley de Patrimonio Histórico. Ley 1/1991, de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía.

dó y lo sigue produciendo. Y por último, en relación a su capacidad de generar riqueza, como valor de cambio<sup>12</sup>.

En la actualidad, las dos primeras vertientes se encuentran suficientemente asumidas y demostradas, sin embargo la tercera, su capacidad para generar riqueza como valor de cambio está comenzado a desarrollarse a través de su uso turístico. En esta línea no hay una sola vía y predominan la diversidad de perspectivas y contextos en los que se puede llevar a cabo. Además de los contextos señalados: salida, embarque, puntos clave en los caminos, salida de la Virgen del Rocío y regreso de las Hermandades a sus localidades de origen, hay otras formas de uso turístico que están teniendo lugar, en las que se reflejan las otras dos vertientes citadas anteriormente. Por ejemplo: cuando en un folleto turístico de la una localidad aparece la estampa de la hermandad local recorriendo las tierras de Doñana dentro del epígrafe “*tradiciones*”, cuando la oferta hotelera cuelga el cartel de completo en el día previo al embarque o salidas, e incluso a través de la conversión del paso de Hermandades por una localidad concreta como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía. Y no debemos olvidar la unión Patrimonio Cultural y Natural que propicia esta devoción religiosa que viene a constatare con la presencia en las instalaciones de interpretación de la naturaleza del Parque Nacional de Doñana situados en las tres provincias señaladas con una sección dedicada exclusivamente a ella. De esta conexión surgen además otras iniciativas turísticas que tienen en su objetivo la recreación de pequeños rocíos en los pinares del Parque Natural de Doñana. Dado que las características ecológicas de los pinares, marismas y arenas de esta zona –Parque Natural de Doñana– son similares a los del Parque Nacional de Doñana –comparten ecosistemas y sólo los diferencian los usos antrópicos realizados sobre ellos– se ofertan rutas turísticas que se pueden realizar a caballo o en charrete –tal como se hace en la Romería del Rocío– que son acompañadas de momentos de comensalismo, cante y baile, al estilo de los rengues rocieros.

Todo ello muestra como las tradiciones y en definitiva nuestra cultura son elementos susceptibles de ser utilizados turísticamente en un sistema económico que se caracteriza por cuantificar económicamente el conjunto de hechos y actividades que tienen lugar en el mismo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AGUDO, Juan (1996) “Santuarios, imágenes sagradas y territorialidad: simbolización de la apropiación del espacio en Andalucía”, *Demófilo, Revista de cultura tradicional de Andalucía*: Fundación Machado, pp. 57-74.

AGUDO, Juan (2000) “Romerías, ferias y fiestas. Significados y funciones de las fiestas andaluzas”, *Gran Enciclopedia de Andalucía del siglo XXI. Conocer Andalucía*, 6, Cultura Andaluza, Ed. Tartessos; pp. 257-303.

---

12. Estas líneas teóricas son las que presiden el Grupo de Investigación P.E.R.S.E.S.

- AGUILAR CRIADO, E. (1999) "Entre la tradición y la modernidad. Las artesanías, una propuesta de análisis", Aguilar Criado, E. (Coord.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio*, Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Fundación Machado, pp. 130-155.
- AGUILAR CRIADO, E. (e.p) "La cultura como recurso en el ámbito de la globalización: la nueva dinámica de las industrias artesanas". (En prensa).
- COMELLES, Josep (1996) "Rocíos", *Demófilo, Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº. 17, Fundación Machado, pp. 13-39.
- COMELLES, Josep (2000) "El Rocío en la cultura de masas, representaciones identitarias y conflictos culturales en los albores del nuevo milenio", Hurtado Sánchez, *Religiosidad Popular Sevillana*, Sevilla: Ed Universidad de Sevilla- Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.
- DÍEZ TABOADA, Juan María (1995) "Concepto y función del Santuario", *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº 16, pp. 13-27.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, Celeste (2000) "Romerías en Andalucía, hoy", En *Actas del VII Congreso de Foclore Andaluz*, Jaén: Ed. ACOFA- Andalucía.
- MERINO MADRID, Antonio (1996) "La ermita de la Virgen de la Luna como instrumento comunitario de reivindicación territorial", *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº17, pp. 75-90.
- MORENO, Isidoro (1992) "Patrimonio etnográfico, estudios etnológicos y antropología en andalucía: problemas y perspectivas", En *Anuario Etnológico de Andalucía 1988-1990*, Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- MORENO, Isidoro (1995) "Romarías e peregrinacions", *Simposio de Antropoloxía*, Santiago de Compostela, Octubre de 1993, pp. 121-141.
- MURPHY, Michael Dean y GONZÁLEZ FARACO, J. Carlos (1996) "Fuentes básicas para el estudio del Rocío", *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº. 20, pp. 195-208.
- MURPHY, Michael Dean y GONZÁLEZ FARACO, J. Carlos (1996) "Masificación ritual, identidad local y toponimia en El Rocío", *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº. 20, pp. 101-118.
- RODRÍGUEZ, Salvador (1989) "La Romería del Rocío, fiesta de Andalucía", *El Folklore Andaluz*, nº. 3, pp. 147-150.
- ZAMORA, José Antonio (2000) *Vivencias. La Romería del Rocío*, Algaida.
- ZURITA CHACÓN, Manuel (1996) "La Romería del Rocío y la Primitiva Regla de la Hermandad de Almonte (Huelva)", *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, nº. 17, Fundación Machado, pp. 198-126.